



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

## **Informe**

**Número:**

**Referencia:** RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023 \_ CIRCULAR N° 04 - CON CONSULTA

---

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81/9-0047-LPU17

OBRA: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023

CIRCULAR N° 04 - CON CONSULTA

**CONSULTA:**

De los TR en el punto 4.1.3. Resumen de las características del software básico requerido; consultamos: Dice: El Contratista deberá presentar una muestra de los gráficos que se pueden obtener. La oferta deberá contener un CD de demostración del software ofertado. Consulta: Son solo la presentación de gráficos e imágenes de lo propuesto o es necesario una demo dinámica del funcionamiento del software? Dice: Tipos de datos definibles por el usuario. Consulta: Se refiere a la definición de códigos de medición? Dice: Tablas de evaluación para todos los tipos de sensores, definibles por el usuario. Consulta: Se refiere al listado de los sensores o a otra cosa?

**RESPUESTA:**

Respecto a la primera pregunta lo que se deberá presentar como mínimo son gráficos tipo, interfaces de ejemplo y un esquema / diagrama de funcionamiento del software que desarrollaría la adjudicataria.

Respecto a la 2da pregunta refiere "Tipos de datos definibles por el usuario" refiere a, de ser necesario, poder definir nuevos datos a partir de los sensores, por ejemplo: índices de temperatura, de precipitación y/o algún otro tales como avisos por encima de determinado valor o por debajo de tal valor (aviso de caudales mínimos, o de caudales máximos, o similar).

Respecto a la tercera pregunta: Si, se refiere al listado de los sensores.